

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

***Informe de Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020***

***Junto con el Informe como
Auditores Independientes***

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe sobre los Estados Financieros

Al:
Señor Contralor General de Cuentas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Contraloría General de Cuentas, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con prácticas contables establecidas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- y Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, las políticas contables autorizadas por la administración, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y Normas Internacionales de Auditoría.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA-. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con Código de Ética de IFAC adoptado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Una auditoría independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- y Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI .GT-, se realiza partiendo de la premisa establecida por la NIA 200 sobre la dirección y los responsables del gobierno de la entidad, reconocen que tienen determinadas responsabilidades fundamentales para la realización de la auditoría, que incluye la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable y la presentación razonable de dichos estados financieros, en todos los aspectos materiales, de conformidad con dicho marco de información financiera.

Concluimos que realizamos nuestra auditoría con seguimiento y aplicación de requerimientos técnicos, de control de calidad y éticos, requeridos por ambos cuerpos normativos, las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- y las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Responsabilidad de la administración en relación de los estados financieros

La Administración de la Contraloría General de Cuentas, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la nota 3 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Contraloría General de Cuentas.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para obtener una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.
Contadores Públicos y Auditores

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Say Melgar Alarcón Cantoral y Asociados, S.C.



Lic. Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333
Guatemala, 27 de septiembre de 2021

Victor Manuel Say Melgar
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,333

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en Quetzales

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>CORRIENTE:</u>			<u>CORRIENTE:</u>		
Caja y Bancos (Nota 4)	Q 87,463,051	Q 106,170,448	Cuentas a Pagar a Corto Plazo (Nota 8)	Q 3,938,550	Q 2,777,118
Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (Nota 5)	917,396	2,083,653			
Total de activo corriente	<u>88,380,447</u>	<u>108,254,101</u>	Total de pasivo corriente	<u>3,938,550</u>	<u>2,777,118</u>
<u>NO CORRIENTE</u>			<u>NO CORRIENTE</u>		
Cuentas a Cobrar a Largo Plazo (Nota 6)	39,199	40,728	Otras Cuentas a Pagar Largo Plazo (Nota 9)	919,471	919,471
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 7)	135,325,616	142,729,640	Total Pasivo no Corriente	<u>919,471</u>	<u>919,471</u>
Total de activo no corriente	<u>135,364,815</u>	<u>142,770,368</u>	Total del Pasivo	<u>4,858,021</u>	<u>3,696,589</u>
			<u>PATRIMONIO (Nota 12)</u>		
			Patrimonio	243,170,322	215,285,179
			Resultados del Ejercicio	(43,301,881)	29,042,701
			Patrimonio Social e Institucional	19,018,800	3,000,000
			Total del patrimonio	<u>218,887,241</u>	<u>247,327,880</u>
Total activo	<u>Q 223,745,262</u>	<u>Q 251,024,469</u>	Total pasivo y patrimonio	<u>Q 223,745,262</u>	<u>Q 251,024,469</u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados de Situación Financiera

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADOS DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019

Expresado en Quetzales

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>INGRESOS CORRIENTES (Nota 10)</u>		
Ingresos no Tributarios	Q 20,959,612	Q 53,821,862
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	92,429,046	98,862,473
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2,702,462	3,914,766
Transferencias Corrientes Recibidas	457,008,994	418,616,200
Total de Ingresos	<u>573,100,114</u>	<u>575,215,301</u>
<u>GASTOS CORRIENTES (Nota 11)</u>		
Remuneraciones	566,987,271	500,115,701
Bienes y Servicios	33,323,688	32,017,122
Depreciación y amortización	10,066,056	8,181,565
	<u>610,377,015</u>	<u>540,314,388</u>
<u>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</u>		
Derechos sobre Bienes Intangibles	1,711,824	1,647,892
Otros Alquileres	748,206	970,105
	<u>2,460,030</u>	<u>2,617,997</u>
<u>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</u>		
Otras pérdidas	1,756,871	2,285,502
	<u>1,756,871</u>	<u>2,285,502</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</u>		
Transferencias otorgadas al Sector Privado	1,710,743	857,555
Transferencias otorgadas al Sector Externo	97,336	97,158
	<u>1,808,079</u>	<u>954,713</u>
Total de Gastos	616,401,995	546,172,600
Resultado del Ejercicio	<u>Q (43,301,881)</u>	<u>Q 29,042,701</u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Expresado en Quetzales

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PATRIMONIO (Nota 12)		
PATRIMONIO		
Saldo al inicio	Q 244,327,880	Q 218,133,158
Ajustes de períodos anteriores	(1,157,558)	(2,847,979)
Traslado del resultado del período	(43,301,881)	29,042,701
Saldo al final	<u>199,868,441</u>	<u>244,327,880</u>
RESULTADO NETO DEL AÑO:		
Resultado del Ejercicio	(43,301,881)	29,042,701
Traslado a Capital	43,301,881	(29,042,701)
Saldo final del año	<u>0</u>	<u>0</u>
PATRIMONIO	<u>199,868,441</u>	<u>244,327,880</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
Saldo Inicial	3,000,000	
Movimiento del Período	16,018,800	3,000,000
Saldo Final	<u>19,018,800</u>	<u>3,000,000</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>Q 218,887,241</u>	<u>Q 247,327,880</u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras Expresadas en Quetzales

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio (Nota 12)	Q (43,301,881)	Q 29,042,701
Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto de actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 7)	<u>11,636,948</u>	<u>8,181,565</u>
	(31,664,933)	37,224,266
Cambios en los componentes de capital de trabajo originados en movimiento de efectivo:		
Disminución en cuentas por cobrar	1,166,257	
Disminucion en cuentas por cobrar		1,092,292
Disminucion en cuentas por cobrar largo plazo	1,529	506,769
Aumento en cuentas por pagar		1,159,329
Aumento en cuentas por pagar largo plazo	1,161,432	
Disminucion en cuentas por pagar largo plazo		(95,037)
Flujos de Efectivo Provisto por Actividades de Operación	<u>2,329,218</u>	<u>2,663,353</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición activos no corrientes (Nota 7)	(4,232,924)	(3,686,656)
Flujos de Efectivo Aplicados a Actividades de Inversión	<u>(4,232,924)</u>	<u>(3,686,656)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Registro de ajustes a períodos anteriores (Nota 12)	(1,157,558)	(2,847,979)
Incremento capital (Nota 12)	16,018,800	3,000,000
Flujos de Efectivo Provisto de Actividades de Financiamiento	<u>14,861,242</u>	<u>152,021</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS DURANTE EL PERÍODO	(18,707,397)	36,352,984
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	106,170,448	69,817,464
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES, al final del período (Nota 4)	<u>Q 87,463,051</u>	<u>Q 106,170,448</u>

Las notas a los Estados Financieros deben leerse conjuntamente con estos Estados.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

1. Breve historia de la Contraloría General de Cuentas

Constitución

La Asamblea Nacional Constituyente integrada en 1985, promulgó la Constitución Política de la República, vigente a la fecha, que en su artículo 232 Contraloría General de Cuentas, establece que la Contraloría General de Cuentas, es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.

Con la suscripción de los Acuerdos de Paz en el año 1996, el Estado de Guatemala asume el compromiso específico de reformar, fortalecer y modernizar la Contraloría General de Cuentas; de igual manera, la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz volvió a colocar como una prioridad la sanción de una nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

El 14 de mayo del año 2002, se emitió el Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la cual fue modificada con el Decreto Número 13-2013 emitido el 24 de octubre de 2013. En estas reformas se establece que la Contraloría General de Cuentas, es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta ley goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad de establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y control gubernamental, y tiene como objeto fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.

En el ámbito de competencia, corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de Empresas no Financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetas a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

Marco Legal

La Contraloría General de Cuentas, se encuentra regulada por:

- Artículo 232 Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, vigente a partir del 18 de junio de 2019.
- Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Acuerdo Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de septiembre de 2017.
- Manual de Auditoría Gubernamental Financiera, Acuerdo Número A-107-2017 del Contralor General de Cuentas, de fecha 10 de noviembre de 2017.
- Normas Generales de Control Interno, Acuerdo Número 09-03 del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de julio de 2003.

Objetivos

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental, y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

- a) Determinar si la gestión institucional de los entes o personas se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, económica y equidad;
- b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;
- c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;
- d) Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control;
- e) Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado;

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

- f) Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control;
- g) Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno;
- h) Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública;
- i) Promover y vigilar la calidad del gasto público.

Visión:

“Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.”

Misión:

“Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.”

Organización:

La dirección, administración y funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, al 31 de diciembre 2020, se estructura en el siguiente orden jerárquico:

- a) Contralor General de Cuentas
- b) Subcontralor de Probidad
- c) Subcontralor de Calidad de Gasto Público
- d) Subcontralor Administrativo

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Periodo</i>	
Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez	Contralor General de Cuentas	03-04-2019	12-10-2022
Msc. Mario Francisco Xocoy Buch	Subcontralor de Probidad	17-07-2019	12-10-2022
Dr. José Ramírez Crespín	Subcontralor de Calidad de Gasto Público	01-08-2019	12-10-2022
Msc. Bernardino Rosales Méndez	Subcontralor Administrativo	02-09-2019	12-10-2022

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Presupuesto:

El presupuesto otorgado a la Contraloría General de Cuentas corresponde a la asignación anual no menor del uno por ciento (1%) de los ingresos ordinarios del Estado, determinados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, para cubrir los gastos de funcionamiento y fiscalización que le corresponde por mandato constitucional. Para el efecto, el Ministerio de Finanzas Públicas incluirá en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de cada año, la transferencia corriente respectiva y trasladará los recursos a la Contraloría General de Cuentas, conforme a la programación de gastos que la misma le presente.

Patrimonio:

La Contraloría General de Cuentas para su organización, funcionamiento y cumplimiento de sus atribuciones, contará con los recursos financieros siguientes:

- a) La asignación que le otorgue el Estado con cargo al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, conforme lo estipula el artículo 32 del Decreto Número 31-2002 y sus reformas, de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el superávit financiero que resulte de la ejecución del mismo;
- b) Los bienes muebles e inmuebles, derechos y valores que posea a la vigencia del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, y los que adquiera en el futuro por cualquier título;
- c) Los ingresos por concepto de imposición de sanciones pecuniarias y multas;
- d) Los ingresos por concepto de prestación de servicios a las entidades, instituciones y organismos sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas;
- e) Las donaciones de cualquier naturaleza, siempre que no limiten, coarten, restrinjan, tergiversen o disminuyan su función;
- f) Cualquier otro ingreso que perciba de conformidad con el Decreto Número 31-2002 y sus reformas, leyes específicas o convenios internacionales e interinstitucionales, siempre que no contravengan ley alguna.

2. Resumen de Políticas Contables

a) Sistema de Registro

La información financiera se ha preparado de acuerdo con los lineamientos que proporciona el manual de prácticas contables establecidos para el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- y del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

b) Período Contable

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el período contable está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

c) Métodos de Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los registros de ingresos y gastos se realizan sobre la base de lo devengado, de acuerdo con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto: Los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como efecto de utilizar la base de lo devengado y conforme a los registros del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, al 31 de diciembre 2020 las obligaciones quedaron pagadas.

d) Caja y Bancos

El efectivo incluye los saldos en caja y en las cuentas de depósitos monetarios en bancos del sistema financiero local. Los saldos en bancos están disponibles y sobre estos no existe ninguna restricción que limite su uso.

e) Cuentas a Cobrar a Corto y Largo Plazo

Las cuentas a cobrar son expresadas a su valor nominal o el saldo recuperable.

f) Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición, las mejoras y renovaciones importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones menores se cargan a los gastos del ejercicio.

g) Depreciación

Con base en las resoluciones Números 009-2008 y 13-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la contabilidad del Estado, da respuesta al Oficio Número DF-DC-OF-258-2008, en donde de conformidad con el Acuerdo Ministerial Número 49-2006, faculta a la Dirección de Contabilidad del Estado, para que, por medio de resolución interna autorice los porcentajes de depreciación y amortización de los activos depreciables y amortizables, de las entidades del sector público no financiero.

Para el efecto las resoluciones antes mencionadas, aprueban los porcentajes de depreciación y amortización anual, de los activos según el detalle que se presenta en la siguiente página:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Descripción del Activo	%
Edificio e instalaciones	5
Maquinaria y equipo	20
Mobiliario y equipo de oficina y muebles	20
Equipo de transporte, tracción y elevación	20
Equipo militar y de seguridad	20
Equipo de cómputo	25
Otros activos fijos	20

El método de depreciación y amortización es el de línea recta.

h) Unidad Monetaria

Los estados financieros de la Contraloría General de Cuentas están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera las realiza según la tasa de cambio del quetzal en relación con el dólar de los Estados Unidos de América de acuerdo con información publicada por el Banco de Guatemala y que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Q7.79382 y Q.7.69884, respectivamente por US\$1.00.

3. Base de Presentación y Marco de Información Financiera

La Dirección de Contabilidad del Estado en su calidad de órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de funcionamiento, estableciendo métodos y procedimientos para que todo el sector público no financiero pueda emitir estados financieros.

El Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, debe incorporar transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, destino y fuente de los gastos expresados en términos monetarios, que genera información relevante y útil para la toma de decisiones por parte de las autoridades que regulan la marcha de cada una de sus entidades. La Contraloría General de Cuentas utiliza como base para el registro contable el "Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental", el cual está enmarcado en un conjunto conceptual y metodológico desarrollado en el acuerdo para manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.

Los registros contables de la Contraloría General de Cuentas son preparados conforme a las disposiciones del Sistema Integrado de Información Financiera -SIAF-, cuya base lo constituye la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 y el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, regulado por el Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados para el sector público no financiero.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

4. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la disponibilidad en el rubro de caja y bancos se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3022026790	Q 82,500,234	Q 102,674,078
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033498604	3,909,280	2,546,321
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033364660	921,809	922,004
Banco de Desarrollo Rural, S.A., Cta. 3033310898	131,228	27,545
	<u>87,462,551</u>	<u>106,169,948</u>
Efectivo		
Caja	500	500
Total disponibilidades	<u>Q 87,463,051</u>	<u>Q 106,170,448</u>

5. Cuentas a Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas a cobrar a corto plazo se integran por los saldos, que se presentan a continuación:

	2020	2019
Instituto de Fomento Municipal –INFOM-	Q 348,183	Q 147,568
Confederación Autónoma Deportiva de Guatemala -CDAG-	169,651	
Corte de Constitucionalidad –CC-	78,323	29,305
Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-	59,423	
Registro Nacional de las Personas –RENAP-	57,219	97,358
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-	55,601	43,588
Instituto Previsión Militar -IPM-	50,000	
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA-	30,117	14,237
Comité Olímpico Guatemalteco –COG-	28,731	
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala	26,083	24,000
Organismo Judicial –OJ-	5,000	5,000
Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-	3,969	3,740
Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC-	3,889	9,375
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED-	1,204	489
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-	3	159,523
Ministerio Público –MP-		903,360
Instituto Nacional de Electrificación –INDE-		628,319
Van...	917,396	2,065,862

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Vienen...	917,396	2,065,862
Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA-		10,500
Tribunal Supremo Electoral -TSE-		5,729
Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		1,562
Total Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	Q 917,396	Q 2,083,653

6. Cuentas a Cobrar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra de la forma que se presenta a continuación:

	2020	2019
Viáticos por Liquidar	Q 26,600	Q 21,840
Registro de Información Catastral de Guatemala	9,375	
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	3,224	7,973
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones		10,915
Total Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	Q 39,199	Q 40,728

7. Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos se integran como se presentan a continuación:

Ejercicio Fiscal 2020	Saldo al 31-dic-19	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-20
Propiedad y Planta en Operación	Q 104,726,149			Q 104,726,149
Maquinaria y Equipo	255,920			255,920
Equipo de Oficina y Muebles	57,828,131	Q2,841,563		60,669,694
Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	348,471	11,590		360,061
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	2,161,768	275,704		2,437,472
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	23,723,852			23,723,852
Equipo de Comunicaciones	7,303,509	197,450		7,500,959
Equipo Militar y de Seguridad	119,650			119,650
Otros Activos	5,655,966	906,617		6,562,583
Subtotal Adquisiciones	202,123,416	4,232,924		206,356,340
(-) Depreciaciones Acumuladas	(59,393,776)		Q(11,636,948)	(71,030,724)
Valor en libros	Q 142,729,640	Q4,232,924	Q(11,636,948)	Q 135,325,616

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Ejercicio Fiscal 2019	Saldo al		Saldo al	
	31-dic-18	Adiciones	Bajas	31-dic-19
Propiedad y Planta en Operación	Q 104,726,149			Q 104,726,149
Maquinaria y Equipo	255,920			255,920
Equipo de Oficina y Muebles	55,503,169	Q2,324,962		57,828,131
Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	347,571	900		348,471
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	1,917,920	243,848		2,161,768
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	23,498,127	225,725		23,723,852
Equipo de Comunicaciones	6,786,122	517,387		7,303,509
Equipo Militar y de Seguridad	119,650			119,650
Otros Activos	5,282,132	373,834		5,655,966
Subtotal Adquisiciones	198,436,760	3,686,656		202,123,416
(-) Depreciaciones Acumuladas	(51,212,211)		Q(8,181,565)	(59,393,776)
Valor en libros	Q 147,224,549	Q3,686,656	Q(8,181,565)	Q 142,729,640

Las depreciaciones anuales se reconocen de forma global sobre la base del saldo contable de activos depreciables, aplicando los porcentajes autorizados con resoluciones Número 009-2008 y Número 13-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas.

8. Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los saldos se integran como se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Gastos de Personal a Pagar</i>		
Retenciones Judiciales	Q 3,899,638	Q 2,540,043
<i>Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo</i>		
Instituto Nacional de Estadística –INE–		138,315
Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP–		64,250
Alberto Rojas Del Cid	11,886	11,886
Eva Lorena López Aguirre de Sánchez	9,388	9,388
Otros Montos Menores	17,638	13,236
Total Cuentas a Pagar a Corto Plazo	Q 3,938,550	Q 2,777,118

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

9. Cuentas a Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el saldo se integra como se presenta en la siguiente página:

	2020		2019	
Juicios de Cuentas	Q	886,457	Q	886,457
Convenios de Pago		33,014		33,014
Total Cuentas a Pagar a Largo Plazo	Q	919,471	Q	919,471

Las cuentas a pagar a largo plazo corresponden a ingresos por formulación de cargos realizados a funcionarios y empleados públicos, pendientes de devolución o de resarcir a las instituciones fiscalizadas, correspondientes a años anteriores.

10. Ingresos Corrientes

Los ingresos del ejercicio fiscal 2020 y 2019, se integran como se presentan a continuación:

	2020		2019	
Transferencias Corrientes Recibidas <u>a/</u>	Q	457,008,994	Q	418,616,200
Servicios de Fiscalización <u>b/</u>		89,375,317		95,432,036
Ingresos no Tributarios <u>c/</u>		20,959,612		53,821,862
Intereses y otras Rentas de la Propiedad <u>d/</u>		2,702,462		3,914,766
Ventas de Bienes <u>b/</u>		3,053,729		3,430,437
Total Ingresos Corrientes	Q	573,100,114	Q	575,215,301

a/ Transferencias Corrientes Recibidas:

Corresponde a los aportes recibidos del Gobierno Central, realizados por la Tesorería Nacional, en la cuenta del Banco de Guatemala.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las transferencias recibidas fueron las que se detallan a continuación:

	2020		2019	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Aporte de Gobierno	13/01/2020	Q 9,000,000	14/01/2019	Q 30,000,000
Aporte de Gobierno	28/01/2020	21,000,000	01/02/2019	4,020,000
Aporte de Gobierno	29/01/2020	7,902,319	15/02/2019	2,000,000
Aporte de Gobierno	19/02/2020	27,971,136	20/02/2019	1,500,000
Aporte de Gobierno	26/02/2020	1,800,000	21/02/2019	20,000,000
Van...		67,673,455		57,520,000

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Vienen...		67,673,455		57,520,000
Aporte de Gobierno	10/03/2020	3,000,000	28/02/2019	16,182,000
Aporte de Gobierno	10/03/2020	1,500,000	28/02/2019	11,571,000
Aporte de Gobierno	17/03/2020	27,549,631	22/03/2019	29,050,000
Aporte de Gobierno	14/04/2020	1,400,000	22/03/2019	3,420,000
Aporte de Gobierno	20/04/2020	27,424,208	24/04/2019	27,055,000
Aporte de Gobierno	22/04/2020	1,000,000	24/04/2019	1,489,000
Aporte de Gobierno	19/05/2020	26,950,500	24/05/2019	27,014,500
Aporte de Gobierno	05/06/2020	2,000,000	20/06/2019	42,464,500
Aporte de Gobierno	09/06/2020	2,580,000	16/07/2019	23,000,000
Aporte de Gobierno	17/06/2020	26,475,000	30/07/2019	3,964,500
Aporte de Gobierno	19/06/2020	6,263,800	23/08/2019	26,800,000
Aporte de Gobierno	13/07/2020	18,000,000	20/09/2019	26,800,000
Aporte de Gobierno	08/07/2020	1,225,000	04/10/2019	10,000,000
Aporte de Gobierno	21/07/2020	26,405,000	24/10/2019	16,800,000
Aporte de Gobierno	22/07/2020	35,000,000	24/10/2019	10,000,000
Aporte de Gobierno	18/08/2020	26,350,000	21/11/2019	10,054,500
Aporte de Gobierno	18/08/2020	1,231,200	21/11/2019	20,829,000
Aporte de Gobierno	18/08/2020	25,000,000	04/12/2019	8,065,000
Aporte de Gobierno	22/09/2020	18,000,000	04/12/2019	42,500,000
Aporte de Gobierno	23/09/2020	14,000,000	19/12/2019	37,200
Aporte de Gobierno	21/10/2020	15,000,000	20/12/2019	4,000,000
Aporte de Gobierno	19/10/2020	10,000,000	-	-
Aporte de Gobierno	19/11/2020	30,000,000	-	-
Aporte de Gobierno	10/12/2020	22,981,200	-	-
Aporte de Gobierno	10/12/2020	20,000,000	-	-
Totales		<u>Q 457,008,994</u>		<u>Q 418,616,200</u>

b/ Servicios de Fiscalización y Venta de Bienes:

Los ingresos por venta de servicios se refieren al pago que hacen las instituciones fiscalizadas derivado de las auditorías que se les practica por parte de la Contraloría General de Cuentas de acuerdo con el Decreto Número 49-96, del Congreso de la Republica. Las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos por funcionamiento a cargo de la Contraloría General de Cuentas, en cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) de sus respectivos presupuestos anuales, tomando en cuenta los incrementos y decrementos en el presupuesto inicial de estas.

Al inicio del ejercicio contable el Departamento de Contabilidad procede a determinar la cuota anual y luego mensual de cada institución fiscalizada, con base en el presupuesto asignado a cada una de las mismas. Así también por registros de autorización de libros y títulos, constancias de inexistencia de cargos y otros.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

La venta de bienes se integra por aquellos ingresos por venta de formularios para la obtención de finiquitos y otros trámites administrativos.

La venta de servicios y bienes se integraba al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como se presenta a continuación:

	2020	2019
<i>Venta de Servicios</i>		
Servicio de Fiscalización	Q 74,854,497	Q 75,931,734
Autorización de Libros y Títulos	9,657,282	12,545,921
Certificaciones Varias y Rendición	856,030	887,763
Constancia de No Tener Cargos Pendientes	3,847,253	5,907,101
Certificación de Tiempo de Servicio	264	49
Autorización de Cuentadancia	47,933	39,572
Ingresos Varios	458	11,896
Rendición Electrónica	111,600	108,000
<i>Sub total</i>	<u>89,375,317</u>	<u>95,432,036</u>
<i>Bienes</i>		
Costo de Formularios	3,053,729	3,430,437
<i>Sub total</i>	<u>3,053,729</u>	<u>3,430,437</u>
Total Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	<u>Q 92,429,046</u>	<u>Q 98,862,473</u>

c/ Ingresos no Tributarios:

Los ingresos no tributarios corresponden a multas que se generan de las sanciones que impone la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de una disposición de control interno o por inobservancia de disposiciones legales, tomando como base de cálculo el salario del funcionario o empleado infractor.

Las multas impuestas se registran en cuentas de ingresos cuando una resolución administrativa o sentencia judicial están firmes.

A continuación, se presenta la integración del rubro ingresos no tributarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Sanciones de Incumplimiento a otras Disposiciones Legales	Q 16,707,829	Q 44,817,040
Sanciones de Probidad	4,251,783	9,004,822
Total Ingresos no Tributarios	<u>Q 20,959,612</u>	<u>Q 53,821,862</u>

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

d/ Intereses y Otras Rentas de la Propiedad:

Corresponde al registro de los intereses que generan las cuentas de depósitos monetarios que la Institución posee en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, sobre las cuales la administración negoció el 3% de interés anual sobre saldos disponibles al final del día, intereses que son acreditados al final de cada mes y que son exactos a la negociación realizada.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	Q 2,702,462	Q 3,914,766
Total Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	<u>Q 2,702,462</u>	<u>Q 3,914,766</u>

11. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes del ejercicio fiscal 2020 y 2019, se integran como se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<i>Gastos Corrientes</i>		
Remuneraciones	Q 566,987,271	Q 500,115,701
Bienes y Servicios	33,323,688	32,017,122
Depreciaciones y Amortizaciones	10,066,056	8,181,565
	<u>610,377,015</u>	<u>540,314,388</u>
 <i>Intereses, Comisiones y otras Rentas de la Propiedad</i>		
Derechos sobre Bienes Intangibles	1,711,824	1,647,892
Otros Alquileres	748,206	970,105
	<u>2,460,030</u>	<u>2,617,997</u>
 <i>Otras Pérdidas y/o Desincorporación</i>		
Otras Pérdidas	1,756,871	2,285,502
	<u>1,756,871</u>	<u>2,285,502</u>
 <i>Transferencias Corrientes Otorgadas</i>		
Transferencias Otorgadas al Sector Privado	1,710,743	857,555
Transferencias Otorgadas al Sector Externo	97,336	97,158
	<u>1,808,079</u>	<u>954,713</u>
 Total Gastos Corrientes	<u>Q 616,401,995</u>	<u>Q 546,172,600</u>

Los principales gastos corresponden a remuneraciones que corresponden al costo laboral y prestaciones del personal, los cuales se presentan en la siguiente página:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Integración de Remuneraciones:

Renglón	Concepto	2020	2019
011	Personal Permanente	Q 204,988,869	Q 208,424,329
	Complemento Personal al Salario del Personal		
012	Permanente	653,966	724,572
	Complemento por Antigüedad al Personal		
013	Permanente	288,990	258,917
	Complemento por Calidad Profesional al		
014	Personal Permanente	6,908,042	7,057,997
	Complementos Específicos al Personal		
015	Permanente	209,811,164	184,305,590
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	24,537,852	12,067,112
	Servicios Extraordinarios de Personal		
041	Permanente	1,405,028	3,667,632
051	Aporte Patronal al IGSS	22,496,888	23,142,925
055	Aporte para Clases Pasivas	9,945,343	9,829,794
063	Gastos de Representación en el Interior	576,000	532,607
071	Aguinaldo	18,208,160	17,449,521
072	Bonificación Anual (Bono 14)	18,228,484	17,890,599
073	Bono Vacacional	449,427	459,859
413	Indemnizaciones al Personal	44,608,221	12,154,391
415	Vacaciones Pagadas por Retiro	3,880,837	2,149,856
	Total Remuneraciones	<u>Q 566,987,271</u>	<u>Q 500,115,701</u>

Integración de Bienes y Servicios:

Renglón	Descripción	2020	2019
111	Energía Eléctrica	Q 1,938,996	Q 2,467,771
112	Agua	169,263	190,718
113	Telefonía	1,688,702	1,344,604
121	Divulgación e Información	717,959	383,513
122	Impresión, Encuadernación, Reproducción	235,347	289,472
131	Viáticos en el Exterior	47,227	763,171
133	Viáticos en el Interior	3,260,892	3,756,936
134	Compensaciones por Kilómetro Recorrido	2,469,399	1,718,702
136	Reconocimiento de Gastos	549,348	
141	Transporte de Personas	72,731	566,625
	Van...	11,149,864	11,481,512

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

	Vienen...	11,149,864	11,481,512
165	Mantenimiento y Reparaciones Medios de Transporte	1,223,437	1,409,508
171	Mantenimiento y Reparaciones de Edificios	639,365	657,784
174	Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones	128,051	153,700
183	Servicios Jurídicos	1,728,867	1,401,865
184	Servicios Económicos, Contables y de Auditoría	8,337,001	3,648,294
186	Servicios de Informática y Sistemas Computación	388,792	163,070
188	Servicios de Ingeniería y Arquitectura Supervisión de Obras	719,914	200,309
189	Otros Estudios y Servicios	933,507	3,654,541
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	820,452	766,451
195	Impuestos, Derechos y Tasas	245,258	254,428
199	Otros Servicios	280,954	
211	Alimentos para Personas	819,202	2,355,218
241	Papel de Escritorio	414,095	467,267
243	Productos de Papel o Cartón	280,102	344,834
253	Llantas y Neumáticos	88,391	241,289
262	Combustibles y Lubricantes	913,692	888,320
266	Productos Medicinales y Farmacéuticos	453,630	554,747
268	Productos Plásticos, Nylon, Vinil y P.V.C.	339,326	
292	Productos Sanitarios, de Limpieza y Uso Personal	289,436	
295	Útiles Menores, Suministros e Instrumental, Médico-Quirúrgico	570,622	
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	378,562	441,725
291	Útiles de Oficina	130,947	203,106
297	Útiles, Accesorios y Materiales Eléctricos	67,729	150,241
298	Accesorio y Repuestos en General	187,485	160,456
	Otros	1,795,007	2,418,457
	Total Bienes y Servicios	<u>Q33,323,688</u>	<u>Q32,017,122</u>

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

12. Patrimonio

A continuación, se presenta la integración del patrimonio al 31 de diciembre 2020 y 2019 y los cargos y créditos globales durante el período 2020.

	Saldo al 31/12/2019	Cargos	Abonos	Saldo al 31/12/2020
Patrimonio	Q 215,285,179	Q	Q 29,042,701	Q 244,327,880
Ajustes a Períodos Anteriores		1,717,513	559,955	(1,157,558)
Patrimonio Inicial	215,285,179	1,717,513	29,602,656	243,170,322
Traslado Resultado al Patrimonio	29,042,701	29,042,701		-
Resultado del Ejercicio		43,301,881		(43,301,881)
Patrimonio Neto	244,327,880	74,062,095	29,602,656	199,868,441
Patrimonio Institucional	3,000,000		16,018,800	19,018,800
Total Patrimonio	Q 247,327,880	Q 74,062,095	Q 45,621,456	Q 218,887,241

	Saldo al 31/12/2018	Cargos	Abonos	Saldo al 31/12/2019
Patrimonio	Q 217,821,566	Q	Q 311,592	Q 218,133,158
Ajustes a Períodos Anteriores		2,917,126	69,147	(2,847,979)
Patrimonio Final	217,821,566	2,917,126	380,739	215,285,179
Resultado del Ejercicio	311,592	311,592	29,042,701	29,042,701
Patrimonio Neto	218,133,158	3,228,718	29,423,440	244,327,880
Patrimonio Institucional			3,000,000	3,000,000
Total Patrimonio	Q 218,133,158	Q 3,228,718	Q 32,423,440	Q 247,327,880

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

13. Contingencias

I. Contingencias en ámbito litigioso

Como parte del funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, en el ámbito judicial se tiene litigios y reclamos, al 31 de diciembre del año 2020, de conformidad con el oficio DIRECCIÓN-DAJ-OF-802-2021 de fecha 5 de agosto de 2021, a continuación se presenta el resumen de dichos procesos.

Litigios y reclamos

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 488 litigios y reclamos, según informe de la Directora de Asuntos Jurídicos de la Contraloría General de Cuentas, corresponden a:

Naturaleza Jurídica del litigio	Estatus Jurídico		
	En trámite	Concluidos	Total
Denuncias penales	172	14	186
Juicios de Cuentas	29	0	29
Juicios Económicos Coactivos	28	6	34
Acciones Constitucionales de Amparo	56	50	106
Procedimientos Contenciosos Administrativos	11	0	11
Acciones de Inconstitucionalidad	2	0	2
Juicios Sumarios	70	50	120
	<u>368</u>	<u>120</u>	<u>488</u>

La Dirección de Asuntos Jurídicos manifiesta que los procesos jurídicos son diligenciados de conformidad a los siguientes lineamientos:

- El trámite procesal de los litigios se realiza conforme a Derecho.
- El curso jurídico de los casos no es estandarizado, ya que depende de la actitud procesal de las partes y las normas legales aplicables.
- Defensa de cada caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente donde proceda.
- Está facultada la Contraloría General de Cuentas para realizar cobros que resulten contestes con lo normado en el artículo 41 del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y artículo 83 del Decreto No. 1126 del Congreso de la República Ley del Tribunal de Cuentas.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

I. Contingencias en ámbito laboral

Como parte del funcionamiento de la Contraloría General de Cuentas, en el ámbito judicial se tiene procesos judiciales laborales, promovidos por la Institución y en contra de la misma, correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020, de conformidad al Oficio No. LAB-DRH-166-2021 VLAV/HMRM/vlvf de fecha 29 de julio de 2021, a continuación se hace mención de dichos procesos.

Referencia	Cantidad	Proceso	Monto Estimado a Pagar
A	12	Proceso Ordinario Laboral	Q 2,705,200.00
B	13	Proceso Ordinario Laboral en Reinstalación	Q 2,364,800.00
C	2	Proceso Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	Q 910,000.00
D	1	Proceso Post Mortem	Q 66,600.00
E	8	Acción Constitucional de Amparo	Q 510,000.00
F	1	Denuncia ante el Ministerio Público	-
	37	Total Cálculo de Procesos Judiciales	Q 6,556,600.00

A) Proceso Ordinario Laboral

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 12 procesos ordinarios laborales, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan en la siguiente página:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
01173-2020-01642	2020	Juzgado. 14o. De Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 243,000.00		Etapa inicial
01173-2019-11142	2020	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 243,000.00		Apelación
01173-2020-02822	2020	Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 18/02/2016	31/12/2019	Q 120,000.00		Apelación
01173-2020-04841	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 16/08/2011	14/02/2020	Q 502,200.00		Etapa inicial
01173-2020-01466	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-05837	2020	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Contractual 18/07/2016	31/12/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-01845	2020	Juzgado 1ro. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 01/02/2016	10/11/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-01421	2020	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2005	31/12/2019	Q 324,000.00		Etapa inicial
01173-2020-06482	2020	Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "B"	Contractual 18/02/2016	30/06/2019	Q 120,000.00		Etapa inicial
01173-2020-08598	2020	Juzgado 6to Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 16/05/2018	30/06/2020	Q 16,000.00	Reajuste	Etapa inicial
01173-2020-08704	2020	Juzgado 2o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 17/09/2019	31/12/2020	Q 81,000.00	Que se declare la relación laboral y el pago de indemnización y prestaciones laborales	Etapa inicial
01173-2020-09697	2020	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 01/09/2016	31/10/2020	Q 84,000.00	Indemnización, Daños, Costas y Bonos	Etapa inicial

Total de Procesos Q 2,705,200.00

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

B) Proceso Ordinario Laboral de Reinstalación

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban activos 11 procesos ordinarios laborales de reinstalación, 2 procesos no activos en virtud que uno fue desestimado por la parte actora, y el otro proceso fue declarado sin lugar, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, a continuación se detallan:

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio de la relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
01173-2019-09472	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 03/11/2016	30/06/2019	Q -	No aplica	Desestimación de la parte actora
01173-2019-08154	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 17/10/2016	30/06/2019	Q 354,000.00	Denuncia de Reinstalación	Apelación
01173-2019-09467	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 18/07/2016	30/06/2019	Q 354,000.00	Denuncia de Reinstalación	Apelación
01173-2020-01507	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 05/07/2016	30/06/2019	Q 354,000.00	Diligencia de Reinstalación	Apelación
01173-2017-08138	2020	Juzgado 13o. De Trabajo y Previsión Social	Laboral 01/02/2010	31/07/2018	Q -	No aplica	No a lugar
01173-2020-01532	2020	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Contractual 02/11/2016	31/12/2019	Q 256,500.00	Solicita Reinstalación	Apelación
01173-2020-08166	2020	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 03/08/2015	15/11/2019	Q 77,900.00	Incidente de Reinstalación	Sin lugar
01173-2020-10846	2020	Juzgado 14o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 03/07/2018	31/10/2020	Q 142,200.00	Nulidad de Acuerdo, reincorporación	Etapa inicial
12071-2020-00897	2020	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social del Departamento de San Marcos	01/01/2006	31/07/2020	Q 57,600.00	Nulidad de Acuerdo, reincorporación	en trámite
12071-2020-00702	2020	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social de San Marcos	Laboral 01/09/2008	31/07/2020	Q 62,400.00	Nulidad del despido y su restitución en el puesto	Etapa inicial
01173-2020-09768	2020	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 01/08/2011	31/07/2019	Q 99,600.00	Nulidad del despido y su restitución en el puesto	Etapa inicial
14006-2020-00490	2020	Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia de El Quiché	Laboral 01/08/2018	21/07/2020	Q 93,600.00	Solicita Reinstalación	Etapa inicial
01173-2020-01277	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 02/11/2005	31/12/2019	Q 256,500.00	Solicita Reinstalación	Etapa inicial
			Contractual 18/07/2016	31/12/2019	Q 256,500.00	Solicita Reinstalación	Etapa inicial

Total de procesos

Q 2,364,800.00

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

C) Proceso Ordinario Laboral Bono Responsabilidad

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 2 expedientes en Proceso Ordinario Laboral, con relación al bono de responsabilidad, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, a continuación se detalla a continuación:

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio de la relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
01173-2020-06391	2020	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Contractual 23/01/2015	24/02/2020	Q 480,000.00	Bono de responsabilidad	Etapa inicial
01173-2020-06371	2020	Juzgado 9o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	02/02/2002	15/07/2019	Q 430,000.00	Bono de responsabilidad	Etapa inicial

Total de Procesos

Q 910,000.00

D) Proceso Post Mortem

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 1 expediente, en Proceso Post Mortem, según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, se detalla a continuación:

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio relación laboral o contractual	Finalización relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
05007-2019-00664	2020	Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla	Laboral 01/02/2017	31/08/2019	Q 66,600.00	Post mortem	Etapa inicial

Total de Procesos

Q 66,600.00

E) Acción Constitucional de Amparo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 6 acciones constitucionales de Amparo y 1 acción fenecida, y 1 acción pagada. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan en la siguiente página:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

No. Caso	Año	Juzgado o Autoridad que conoce	Fecha de inicio de relación laboral o contractual	Fecha de finalización de relación laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
221-2020	2020	Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo	Contractual 21/04/2014	30/06/2015	Q -		En tramite
01020-2019-00115	2020	Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo	01/08/2012	31/12/2017	Q -	Pagado	En tramite
01173-2020-06946// Expediente 3353-2020	2020	Juzgado 7mo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 18/02/2008	31/12/2020	Q -	Fenecido	Fenecido
01021-2020-00143 (Expediente 1405-2021)	2020	Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social	Laboral 20/01/2011	31/01/2015- Activo por reinstalación	Q -		En apelación
01173-2020-10875	2020	Juzgado 1ro. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Laboral 18/02/2008	31/10/2020	Q -		En apelación
636-2020/ (Expediente 1616-2021)	2020	Corte Suprema de Justicia	Laboral 03/11/2015	02/05/20019	Q 200,000.00		En tramite
2847-2019	2020	Corte Suprema de Justicia	Laboral 02/02/2015	31/07/2019	Q 310,000.00		En tramite
313-2020 (Reinstalación 01173-2018-03515)	2020	Corte Suprema de Justicia, Cámara de Amparo	Laboral 04/04/2017	16/05/2018	Q -		En tramite

Total de procesos Q 510,000.00

F) Denuncia ante el Ministerio Público

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraba en trámite 1 denuncia ante el Ministerio Público, la cual tiene solicitud de archivo en virtud de su improcedencia. Según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Laboral, los cuales se detallan a continuación:

Juzgado o Autoridad que conoce	Inicio de la relación laboral o contractual	Finalización laboral o contractual	Estimado de monto a pagar	Observaciones	Estado Actual
Fiscalía Distrital Metropolitana	23/09/2004	Laboral 29/02/2020	Q -	No aplica	Solicitud de archivo

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Legal de la Contraloría General de Cuentas, los procesos del año 2020 registrados como activos, aún están pendientes de audiencia, según la Dirección de Recursos Humanos, los únicos procesos judiciales que representan una contingencia económica desfavorable para la Contraloría General de Cuenta son los siguientes casos judiciales.

Los montos anteriormente descritos, corresponden a estimación realizada por el Departamento Laboral.

Únicamente pendiente de resolver costas judiciales.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 37 expedientes de Procesos Judiciales, detallados con anterioridad, los procesos según informe de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento Legal, 28 presentan contingencias, dichos montos son estimados, presumiendo que las resultas fueran desfavorables, a continuación se detallan:

Tipo de Juicio o Proceso	No. Caso de Referencia	Juzgado o Autoridad que conoce	Estimado de monto a pagar
Ordinario Laboral	01173-2020-01642	Juzgado 14o. De Trabajo y Previsión Social	Q 243,000.00
Ordinario Laboral	01173-2019-11142	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Q 243,000.00
Denuncia de Reinstalación	01173-2019-08154	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 354,000.00
Denuncia de Reinstalación	01173-2019-09467	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 354,000.00
Diligencia de Reinstalación	01173-2020-01507	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 354,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-02822	Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 120,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-04841	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 502,200.00
Ordinario Laboral	01173-2020-01466	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 324,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-05837	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Q 324,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-01845	Juzgado 1ro. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 324,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-01421	Juzgado 12o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 324,000.00
		Van...	Q 3,466,200.00

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

		Vienen...	Q 3,466,200.00
Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	01173-2020-06391	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 480,000.00
Ordinario Laboral Bono Responsabilidad	01173-2020-06371	Juzgado 9o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 430,000.00
Ordinario Laboral de Reinstalación	01173-2020-01532	Juzgado 5to. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "A"	Q 256,500.00
Ordinario Laboral	01173-2020-06482	Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Juez "B"	Q 120,000.00
Ordinario Laboral	01173-2020-08598	Juzgado 6to Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 16,000.00
Post Mortem	05007-2019-00664	Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla	Q 66,600.00
Incidente de Reinstalación	01173-2020-08166	Juzgado 8vo. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 77,900.00
Amparo	636-2020/ (Expediente 1616-2021)	Corte Suprema de Justicia	Q 200,000.00
Amparo	2847-2019	Corte Suprema de Justicia	Q 310,000.00
Ordinario (Nulidad de Acuerdo, reincorporación laboral)	01173-2020-10846	Juzgado 14o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 142,200.00
Ordinario (Nulidad de Acuerdo, reincorporación laboral)	12071-2020-00897	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social del Departamento de San Marcos	Q 57,600.00
Ordinario Laboral (Nulidad del despido y su restitución en el puesto)	12071-2020-00702	Juzgado de Primera Instancia de Familia, Trabajo y Previsión Social de San Marcos	Q 62,400.00
Ordinario Laboral (Que se declare la relación laboral y el pago de indemnización y prestaciones laborales)	01173-2020-08704	Juzgado 2o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 81,000.00
Ordinario Laboral (Nulidad del despido y su restitución en el puesto)	01173-2020-09768	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 99,600.00
Ordinario Laboral (Indemnización, Daños, Costas y Bonos)	01173-2020-09697	Juzgado 1o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 84,000.00
Ordinario Laboral (Solicita Reinstalación)	14006-2020-00490	Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia de El Quiché	Q 93,600.00
Ordinario (Reinstalación)	01173-2020-01277	Juzgado 11o. Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social	Q 513,000.00

Total cálculo de procesos judiciales

Q 6,556,600.00